

# ORDENA AMLO FUSIÓN de AICM con GACM



## ORDENA AMLO FUSIÓN de AICM con GACM

RAFAEL ORTIZ

**E**l pasado 14 de abril se dio aviso del inicio del "proceso de desincorporación por fusión de las empresas de participación estatal mayoritaria denominadas" *Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (SACM)*, con el *Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, SA de C.V.*, como entidad fusionante.

*Esto en términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y demás disposiciones jurídicas aplicables.*

### AMLO ORDENA FUSIONAR EL AICM CON EL GRUPO

### AEROPORTUARIO DE LA CDMX

*El presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó la fusión del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) con el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM).*

A través de un oficio, el secretario de Marina, **José Rafael Ojeda Durán**, designó al director del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), **Juan José Padilla Olmos**, como responsable de ejecutar la fusión.

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México es la empresa del Gobierno Fe-

deral que opera el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México a través de una concesión, por lo que tiene a su cargo personal operativo, tanto de confianza como sindicalizado.

***El AICM es propietario de más de 50 % del capital social del aeropuerto capitalino, es decir, que es una empresa pública de participación estatal mayoritaria.***

*Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México* también es una empresa de participación estatal mayoritaria, encargada de proporcionar los servicios de asesoría de carácter técnico, de ingeniería, administrativo, financiero, de procesamiento y control de datos, de supervisión, de organización de mercadotecnia y, en general, de cualquier clase de servicio que se requiera en relación con la administración, operación, construcción y/o explotación del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México.

El GACM está integrado por las áreas que coordinan los trabajos para el funcionamiento del aeropuerto, compuesta por funcionarios públicos.

***Así, ambas instituciones dejarán de existir como empresas de participación estatal mayoritarias independientes para volverse parte del GACM, una entidad paraestatal orientada a la administración, operación,***



**explotación de aeropuertos y la prestación de servicios.**

El GACM había sido creado originalmente para la administración del cancelado aeropuerto de Texcoco, pero con la fusión todos los bienes, los activos y adeudos de las tres compañías públicas, serán administrados y operadas ahora por el GACM.

